

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL-OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS.

Bogotá D.C, 23 de febrero de 2026

Señor
 Usuario Anónimo
 no@gmail.com

ASUNTO: Notificación por aviso queja ticket 833214-20260204

La suscrita subintendente Mercedes Albíriam Salazar Arenas, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por el cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, notifico por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2026-028408-DIRAN, mediante la cual se da respuesta a la queja del asunto, presentada por usted a través de nuestro canal institucional "web pública PQRS", el pasado 04/02/2026, toda vez que el correo electrónico indicado rechazó la recepción de mensajes, y no fue suministrado número telefónico, ni ningún otro medio de notificación.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el día 23 de febrero de 2026 a las 17:00 horas y será retirado el día 28 de febrero de 2026 a las 17:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá en las instalaciones de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Dirección Antinarcóticos, dependencia ubicada en la Avenida El Dorado Nro. 98 - 50 edificio El Dólar de la ciudad de Bogotá.

Atentamente,


 Subintendente **MERCEDES ALBÍRIAM SALAZAR ARENAS**
 Responsable de Atención al Ciudadano

Elaborado por: SI Mercedes Salazar Arenas
 Revisado por: SI Mercedes Salazar Arenas
 Fecha elaboración: 23/02/2026
 Ubicación: Z:\2026\PÚBLICA RESERVADA\nOTIFICACIONES POR AVISO 2026\Ticket 833214-20260204\nOTIFICACIÓN POR AVISO TICKET 833214-20260204.docx



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
COMPAÑIA ANTINARCOTICOS DE AVIACION POLICIAL GUAYMARAL

SURAN-COAVI - 13.0

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2026

Señor (a)
Usuario Anónimo
Email: no@gmail.com
Ciudad

Asunto: respuesta queja anónimo No. P.Q.R.2.S 833214-20260204

Dando alcance al comunicado oficial del asunto de fecha 04/02/2026, allegado a esta jefatura a través del sistema de recepción PQR2S "PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO Y SUGERENCIAS", y de conformidad con lo consagrado en la Constitución Política de Colombia en su artículo 23, esta administración se pronuncia resolviendo de manera oportuna, dentro de los términos preceptuados en la Ley 1755 de 2015 "por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo"; al respecto de la queja relacionada con un señor oficial superior adscrito a la Dirección de Antinarcóticos, me permito manifestar lo siguiente:

1. Su requerimiento fue tratado en la sesión del Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes (CRAET) de la Inspección General realizado el día 05/02/2026.
2. Se dispuso la valoración del aspecto relacionado en el petitorio, con el fin de verificar la veracidad de la información y proceder a realizar las indagaciones y ajustes de mejora correspondiente, de acuerdo a los lineamientos y protocolos institucionales.

Finalmente, esta jefatura desea manifestarle nuestro agradecimiento por utilizar los canales institucionales, que nos permiten definir acciones de mejoramiento y control de nuestra actividad de policial.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Luis Fernando Serna Zapata
Grado: Coronel
Cargo: Jefe Aviación Policial
Cédula: 93399408
Título: Administrador Policial
Dependencia: Aviación Policial
Unidad: Dirección De Antinarcóticos
Correo: luis.serna@correo.policia.gov.co
20/02/2026 5:25:12 p. m.

Anexo: si

AUTOPISTA NORTE KILOMETRO 16, VIA GUAYMARAL
HANGAR I
Teléfono: 601 7159750 EXTENSION 31151
DIRAN.COAVI-GUA@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@policia.gov.co>

Enviado: lunes, 23 de febrero de 2026 9:45

Para: no@gmail.com <no@gmail.com>

Asunto: No se puede entregar: respuesta solicitud sistema PQR25 833214-20260204



No se pudo entregar el mensaje a no@gmail.com.

No se encontró no en gmail.com.

diran.avipo-asj	Office 365	no
Acción necesaria		Destinatario
Dirección Para desconocida		

Solución

La dirección puede estar mal escrita o no existir. Pruebe una o varias de las acciones siguientes:

- Envíe el mensaje otra vez siguiendo estos pasos: en Outlook, abra este informe de no entrega (NDR) y elija **Enviar de nuevo** en la cinta de opciones Informe. En Outlook en la Web, seleccione este NDR y luego elija el vínculo "**Haga clic aquí para enviar este mensaje otra vez**". Después, elimine y vuelva a escribir la dirección completa del destinatario. Si se le ofrece una sugerencia de la lista de Autocompletar, no la seleccione. Después de escribir la dirección completa, haga clic en **Enviar**.
- Póngase en contacto con el destinatario (por teléfono, por ejemplo) para comprobar que la dirección existe y es correcta.
- El destinatario puede haber establecido una dirección de reenvío de correo incorrecta. Pídale que compruebe que el reenvío que ha configurado funciona correctamente.
- Borre la lista de Autocompletar destinatarios en Outlook o Outlook en la Web siguiendo los pasos del artículo [Solucionar problemas de entrega para el código de error de correo electrónico 5.1.1 en Office 365](#) y después vuelva a enviar el mensaje. Escriba de nuevo la dirección completa del destinatario antes de seleccionar **Enviar**.

Si el problema persiste, reenvíe este mensaje a su administrador de correo electrónico. Si usted es administrador de correo electrónico,